



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

ACTA PARA DAR CUENTA INFORME Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y CLASIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR “C.1438 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS,SEMAFÓRICAS Y DE ALUMBRADO EXTERIOR”.

ASISTENTES:

Presidente: Luis Molina Jaén, Técnico de Administración General

Vocales: Hermelando Linares Seguí, TSA del Gabinete Jurídico

Roberto Blanes Francés, Economista Municipal

Lucía Catalá, Ingeniera eléctrica Municipal.

Secretaria: Susana Lacedón Vaquer, Administrativa de gestión de Contratación

En Alcoy, a 3 de noviembre de 2023

Siendo las 12 horas y 31 minutos se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada, y con la asistencia telemática a través de Cisco Webex de Luis Molina Jaén, Hermelando Linares Seguí, Roberto Blanes Francés, Lucía Catalá, Susana Lacedón Vaquer, Carlos García del grupo político municipal Vox, Víctor Peris representante de la mercantil ELECNOR, Ana rojas representante de SECE, Sergio blanco representante de ACISA y Paloma Asensio representante de SICE.

Asiste de manera presencial, por el departamento de Contratación, Carlos Cedrón Jordá y Anabel Trujillo.

En primer lugar se procede a dar cuenta del informe emitido por la Ingeniero Electrica Municipal de fecha 31/10/2023, relativo a la “Documentación valorable mediante el empleo



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

de criterios que dependen de un juicio de valor presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de referencia documento firmado electrónicamente con CSV: [14614147754275416215](https://sedelectronica.alcoi.org/validacion/14614147754275416215), que se publicará en el Perfil del Contratante.

A la vista del informe la mesa de contratación en este acto, acuerda otorgar la valoración de los criterios basados en juicios de valor según el siguiente desglose:

Nº orden	EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR
1	SICE	43
2	SECE	36
3	ACISA	33
4	ELECNOR	29

Acto seguido se procede a la apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente (sobre 3) presentada por los licitadores que han optado al presente procedimiento, por la funcionaria que actúa como secretaria se da cuenta del contenido de la proposición, ofreciendo el siguiente resultado:

Plica nº 1. Presentada por la mercantil SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., con CIF [A28002335](#) ofrece:

Se ofrece un descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del ANEXO III del PPT CUADRO DE PRECIOS DE 40.05 %.

CRITERIO 2: SUMINISTRO DE MATERIAL. Hasta 20 puntos.

Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP

La mejora para la prestación de número de columnas, se valora con 20 puntos y se otorgará bajo la fórmula de pregunta abierta de sí o no. La mejora es anual, es decir el licitador tendrá la obligación de suministrar cada año las diez columnas descritas.

Esta mejora está valorada en 37.000,00 euros (18.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

CRITERIO 3: INSTALACIÓN DE ABETO NAVIDEÑO.

Hasta 10 puntos Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Instalación de un abeto navideño de 18 metros de altura para la colocación en la Plaza de España durante las fiestas navideñas. Se concederá un valor máximo de 10 puntos.

Esta mejora esta valorada en 15.000,00 euros (7.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

Plica nº 2. Presentada por la mercantil SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A., con CIF A08001182, ofrece

Se ofrece un descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del ANEXO III del PPT CUADRO DE PRECIOS DE 27 %.

CRITERIO 2: SUMINISTRO DE MATERIAL. Hasta 20 puntos.

Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP

La mejora para la prestación de número de columnas, se valora con 20 puntos y se otorgará bajo la fórmula de pregunta abierta de sí o no. La mejora es anual, es decir el licitador tendrá la obligación de suministrar cada año las diez columnas descritas.

Esta mejora está valorada en 37.000,00 euros (18.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

CRITERIO 3: INSTALACIÓN DE ABETO NAVIDEÑO.

Hasta 10 puntos Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP

Instalación de un abeto navideño de 18 metros de altura para la colocación en la Plaza de España durante las fiestas navideñas. Se concederá un valor máximo de 10 puntos.

Esta mejora esta valorada en 15.000,00 euros (7.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

Plica nº 3. Presentada por la mercantil ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU , con CIF A79486833, ofrece



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Se ofrece un descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del ANEXO III del PPT CUADRO DE PRECIOS DE 50 %.

CRITERIO 2: SUMINISTRO DE MATERIAL. Hasta 20 puntos.

Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP

La mejora para la prestación de número de columnas, se valora con 20 puntos y se otorgará bajo la fórmula de pregunta abierta de sí o no. La mejora es anual, es decir el licitador tendrá la obligación de suministrar cada año las diez columnas descritas.

Esta mejora está valorada en 37.000,00 euros (18.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

CRITERIO 3: INSTALACIÓN DE ABETO NAVIDEÑO.

Hasta 10 puntos Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP

Instalación de un abeto navideño de 18 metros de altura para la colocación en la Plaza de España durante las fiestas navideñas. Se concederá un valor máximo de 10 puntos.

Esta mejora esta valorada en 15.000,00 euros (7.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

Plica nº 4. Presentada por la mercantil AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A. , con CIF A28526275, ofrece:

Se ofrece un descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del ANEXO III del PPT CUADRO DE PRECIOS DE 24.99 %.

CRITERIO 2: SUMINISTRO DE MATERIAL. Hasta 20 puntos.

Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP

La mejora para la prestación de número de columnas, se valora con 20 puntos y se otorgará bajo la fórmula de pregunta abierta de sí o no. La mejora es anual, es decir el licitador tendrá la obligación de



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

suministrar cada año las diez columnas descritas.

Esta mejora está valorada en 37.000,00 euros (18.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

CRITERIO 3: INSTALACIÓN DE ABETO NAVIDEÑO.

Hasta 10 puntos Descripción detallada en el punto L del Anexo I del PCAP

Instalación de un abeto navideño de 18 metros de altura para la colocación en la Plaza de España durante las fiestas navideñas. Se concederá un valor máximo de 10 puntos.

Esta mejora esta valorada en 15.000,00 euros (7.500 € por año, duración del contrato 2 años).

Si ofrece,

A la vista de lo anterior, y realizados los cálculos procedentes, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

Primero.- Establecer la siguiente clasificación:

Nº orden	EMPRESA	JUICIOS DE VALOR	CRITERIOS AUTOMÁTICOS PRECIO / MEJORAS		TOTAL PUNTUACIÓN
1	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A	43	21.01	30	94.01
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	29	25	30	84
3	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES IBERICAS S.A	36	16.45	30	82.45
4	AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A.	33	16.66	30	79.66

Segundo.- Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la mercantil SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A con CIF:A28002335.

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 14614150106404214017 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Tercero.- Requerir a la mercantil SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A con CIF:A28002335., para que dentro del plazo 10 días hábiles a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 59006,14 euros (, 5% del presupuesto máximo, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado o en el de subsanación o en el de requerimiento de documentación e información complementaria, solo referido éste a la documentación relativa a capacidad y solvencia de las empresa, o si contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se entenderá que la persona o empresa licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.1 en relación con el art. 150.2 de la LCSP.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación a la persona o empresa licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiéndose formulado reclamación de ningún tipo y siendo las 12 horas y 45 minutos, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firma la presidenta de lo que, como secretaria, certifico.